MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN AGRICULTURA PROTEGIDA

CONVOCATORIA 2026

La Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

CONVOCAN

A participar en el proceso de selección para ingresar a este programa educativo, cuyo objetivo es formar profesionales con alto grado de especialización, competitivos, capaces de innovar y aplicar técnicas y tecnologías en los sistemas de producción de hortalizas, frutillas, cultivos ornamentales y viverismo en macrotúnel, casa-sombra e invernadero tecnificados, que satisfagan las demandas del sector hortofrutícola de la región y que contribuyan a incrementar la producción de calidad a través de una actitud emprendedora, responsable, de trabajo en equipo y respeto al medio ambiente.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La MIAP es un programa educativo de orientación profesional; tiene una duración de dos años, dividido en cuatro semestres académicos, con dos áreas de formación y un total de 87 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

Área Básica, orientada a la formación teórica y metodológica; está compuesta por 12 cursos obligatorios, una estancia en empresa y el trabajo recepcional. Esta área tiene 71 créditos.

Área Optativa, permite profundizar en los conocimientos científicos y tecnológicos propios de los diferentes sistemas de producción hortofrutícola en agricultura protegida. Esta área se compone de 4 cursos con un total de 16 créditos, a cursar en los tres primeros semestres.

REQUISITOS GENERALES DE INGRESO

1. Solicitud de ingreso al programa (Consultar el formato del programa con la coordinación de cada sede).
2. Acta de examen de grado y/o título de licenciatura en disciplinas agrícolas o afín.
3. Certificado de estudios profesionales o constancia con promedio general mínimo de 8.0 o equivalente.
4. Carta de exposición de motivos, en formato libre.
5. Curriculum: El aspirante deberá presentar un currículum vitae con evidencias, de acuerdo con el formato *Curriculum Vitae Único* (CVU) establecido por la Secretaría de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Consultar la siguiente página web: https://rizoma.conahcyt.mx/
6. Dos cartas de recomendación académicas o profesionales de investigadores ajenos a la maestría (Consultar el formato del programa con la coordinación de cada sede).

7. Anteproyecto en formato proporcionado por la sede seleccionada, con el visto bueno como Aval de un Profesor del Claustro Académico de la Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida.
8. Requerimiento de puntuación mínima de 1000 en el EXANI III del CENEVAL. La constancia deberá tener una vigencia no mayor a un año a partir de junio del 2025. Para consultar la programación y guía del examen, modalidad desde casa, revisar la página del CENEVAL en el siguiente enlace:

   EXANI III modalidad desde casa:
   https://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/index.php

   Mayor información del EXANI III y de otras fechas, favor de consultar el siguiente enlace: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/
   El costo del EXANI es adicional al del proceso de admisión

9. Idioma inglés. Constancia de 450 puntos TOEFL, con una vigencia no mayor a dos años a partir de junio de 2024.
10. Comprobante original de depósito bancario por concepto de proceso de admisión de la Universidad de Guadalajara.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTUDIANTES DE TIEMPO COMPLETO

11. Presentar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de maestría, así como su disposición de movilidad para realizar estancias académicas. Consultar el formato con la coordinación del programa.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTUDIANTES DE TIEMPO PARCIAL

Presentar una carta compromiso de dedicación de tiempo parcial a sus estudios de maestría, así como su disposición de movilidad para realizar estancias académicas.

En caso de laborar: Presentar una carta en donde su empleador se compromete a darle apoyo para que realice sus estudios de maestría, dedicando tiempo parcial a ello e indicando que se le brindarán las facilidades necesarias para asistir a los cursos impartidos en la Institución donde realizará la maestría, cursos regionales, coloquios y seminarios de evaluación.

Todos los documentos deben ser entregados en físico y electrónico en formato PDF iniciando con el número de documento y el título de acuerdo al orden antes mencionado. A partir de la revisión de la documentación entregada, el comité de selección citará a aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos solicitados, para tener una entrevista personal.

Los aspirantes aceptados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, además de los solicitados en la institución educativa a la que sean admitidos.

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado, no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aspirantes se hará con base en los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje
Trayectoria académica y/o profesional	20
Resultado de la entrevista	40
Anteproyecto	40
Total	100

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proceso de selección se darán a conocer mediante notificación vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes y se publicarán en la página web del programa y de las instituciones participantes. El fallo del Comité de Admisión es inapelable.

COSTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El costo del proceso de admisión es de $ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN). Este pago no es reembolsable en ningún caso y solamente da derecho a participar en el proceso de admisión. El pago deberá realizarse a la cuenta concentradora de la Universidad de Guadalajara (sede de la Secretaría Técnica) mediante una ficha referenciada. Los datos bancarios se darán a conocer por la coordinación de cada sede.

MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN AGRICULTURA PROTEGIDA

CONVOCATORIA 2026

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fechas
Entrega de documentación El o la aspirante deberá entregar en original y vía correo electrónico todos los requisitos académicos y administrativos en cualquiera de las sedes del programa (ver información al final de la convocatoria). Debe presentar: Copia del recibo de pago del proceso de admisión y documentos probatorios de los requisitos de ingreso. Se entregarán al coordinador de cada sede en físico y en archivos electrónicos mediante correo electrónico, cada documento estará en un archivo independiente. El orden de los documentos será el que aparece en esta convocatoria. No se aceptarán expedientes incompletos.	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 05 de junio de 2026
Notificación de aspirantes aceptados para la entrevista Una vez revisados los expedientes, la Comisión de Admisión del programa notificará a los aspirantes aceptados para la entrevista la hora específica para su realización.	12 de junio del 2026
Entrevista con los aspirantes La Comisión de Admisión realizará entrevistas personales con los aspirantes, a fin de conocer con mayor detalle sus aspiraciones y posibilidades para estudiar la Maestría. Todas las entrevistas se llevarán a cabo de manera virtual. Sesión de evaluación del Consejo Académico.	25 de junio de 2026
Emisión de dictamen y aprobación por parte de la Coordinación de Posgrados Interinstitucional	05 de julio de 2026
Publicación de resultados Los resultados se comunicarán vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes y se publicarán en la página web del programa y de las instituciones participantes.	10 de julio de 2026
Inscripción de los aspirantes seleccionados e inicio de cursos La inscripción de los aspirantes aceptados y el inicio de cursos, se realizará de acuerdo con el calendario oficial de cada institución participante en la MIAP.	julio-agosto de 2026, en función a cada Universidad

MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN AGRICULTURA PROTEGIDA

CONVOCATORIA 2026

INFORMES

La MIAP está coordinada por un Consejo Académico conformado por un representante de cada una de las Instituciones que la integran, y cuenta con un Secretario Técnico que funge como coordinador general de la maestría. Actualmente la Universidad de Guadalajara está al frente de la Secretaría Técnica. Para más información, los interesados podrán comunicarse con los miembros del Consejo Académico en cada sede:

Universidad Autónoma de Sinaloa
Dr. Carlos Alfonso López Orona
Coordinador de la MIAP en la UAS
Facultad de Agronomía
Carretera Culiacán-Eldorado Km. 17.5
C.P. 80358 Culiacán, Sin.
Tel. (667) 846-1084
clopezorona@uas.edu.mx

Universidad Autónoma de Nayarit
Dra. Cecilia Rocío Juárez Rosete
Coordinadora de la MIAP en la UAN
Unidad Académica de Agricultura
Carretera Tepic-Compostela Km. 9
Xalisco, Nay.
Tel. (311) 211-0831
uaa.miap@uan.edu.mx

Universidad de Colima
Dr. Gilberto Manzo Sánchez
Coordinador de la MIAP en la U de C
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Autopista Colima-Manzanillo Km. 40
Tecomán, Col.
Tel. (313) 322-9405
gmanzo@ucol.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Dr. Patricio Apáez Barrios
Coordinador de la MIAP en la UMSNH
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Calle Prolongación Mariano Jiménez S/N
Col. El Varillero
Apatzingán, Mich.
Tel. (453) 534-1675
mae.agricultura.protegida@umich.mx

Universidad de Guadalajara
Dra. Paola Andrea Palmeros Suárez
Secretaria Técnica
Coordinadora de la MIAP en la UdeG
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100 Nextipac, Zapopan, Jal.
Tel. (33) 377-71150 ext. 33145
miap.udg@cucba.udg.mx

Universidad Autónoma de Nayarit Universidad de Colima Universidad Autónoma de Sinaloa